

## ANEXO

Será requisito primordial que para acceder al estímulo económico de excepción, las instituciones educativas no hayan realizado actividades extracurriculares en los meses de enero y febrero del corriente año.

En cuanto al procedimiento para la facturación del estímulo las instituciones prestadoras deberán:

- 1- Descargar la “Planilla de Liquidación” (4.1) de la plataforma e gov, en el sector “Descargas”
- 2- Presentar por TAD: la facturación detallando la Cuota estímulo 2021 y la planilla 4.1 con el detalle de los alumnos /beneficiarios con el monto según el nomenclador que se detalla debajo de las modalidades autorizadas.

NOMENCLADOR						
CATEGORÍA A						
	dic-20	abr-21	jul-21	sep-21	oct-21	nov-21
Formación Laboral -Jornada Doble	\$ 42.426,94	\$ 51.336,60	\$ 55.155,02	\$ 56.852,10	\$ 62.537,31	\$ 68.791,04
Formación Laboral - Jornada Simple	\$ 23.071,14	\$ 27.916,08	\$ 29.992,48	\$ 30.915,33	\$ 34.006,86	\$ 37.407,55
Escolaridad Pre Primaria - Jornada Doble	\$ 43.262,36	\$ 52.347,46	\$ 56.241,07	\$ 57.971,56	\$ 63.768,72	\$ 70.145,59
Escolaridad Pre Primaria - Jornada Simple	\$ 23.029,50	\$ 27.865,70	\$ 29.938,35	\$ 30.859,53	\$ 33.945,48	\$ 37.340,03
Escolaridad Primaria Jornada Doble	\$ 45.535,16	\$ 55.097,54	\$ 59.195,71	\$ 61.017,11	\$ 67.118,83	\$ 73.830,71
Escolaridad Primaria - Jornada Simple	\$ 23.029,50	\$ 27.865,70	\$ 29.938,35	\$ 30.859,53	\$ 33.945,48	\$ 37.340,03
CATEGORÍA B						
	dic-20	abr-21	jul-21	sep-21	oct-21	nov-21
Formación Laboral -Jornada Doble	\$ 35.670,06	\$ 43.160,77	\$ 46.371,08	\$ 47.797,88	\$ 52.577,67	\$ 57.835,44
Formación Laboral - Jornada Simple	\$ 19.397,27	\$ 23.470,70	\$ 25.216,45	\$ 25.992,34	\$ 28.591,58	\$ 31.450,73
Escolaridad Pre Primaria - Jornada Doble	\$ 36.340,73	\$ 43.972,28	\$ 47.242,95	\$ 48.696,58	\$ 53.566,24	\$ 58.922,86
Escolaridad Pre Primaria - Jornada Simple	\$ 19.349,89	\$ 23.413,37	\$ 25.154,86	\$ 25.928,85	\$ 28.521,74	\$ 31.373,91
Escolaridad Primaria Jornada Doble	\$ 38.249,91	\$ 46.282,39	\$ 49.724,88	\$ 51.254,88	\$ 56.380,37	\$ 62.018,40
Escolaridad Primaria - Jornada Simple	\$ 19.349,89	\$ 23.413,37	\$ 25.154,86	\$ 25.928,85	\$ 28.521,74	\$ 31.373,91
CATEGORÍA C						
	dic-20	abr-21	jul-21	sep-21	oct-21	nov-21
Formación Laboral -Jornada Doble	\$ 27.178,36	\$ 32.885,82	\$ 35.331,87	\$ 36.419,00	\$ 40.060,90	\$ 44.066,99
Formación Laboral - Jornada Simple	\$ 14.755,76	\$ 17.854,47	\$ 19.182,49	\$ 19.772,72	\$ 21.749,99	\$ 23.924,99
Escolaridad Pre Primaria - Jornada Doble	\$ 27.672,33	\$ 33.483,52	\$ 35.974,03	\$ 37.080,92	\$ 40.789,01	\$ 44.867,92
Escolaridad Pre Primaria - Jornada Simple	\$ 14.745,72	\$ 17.842,32	\$ 19.169,44	\$ 19.759,26	\$ 21.735,19	\$ 23.908,71
Escolaridad Primaria Jornada Doble	\$ 29.126,11	\$ 35.242,59	\$ 37.863,94	\$ 39.028,99	\$ 42.931,89	\$ 47.225,07
Escolaridad Primaria - Jornada Simple	\$ 14.745,72	\$ 17.842,32	\$ 19.169,44	\$ 19.759,26	\$ 21.735,19	\$ 23.908,71

Los importes de la tabla ut-supra son los máximos que se abonarán por el estímulo económico de excepción de la presente según el monto, la modalidad y la fecha de ingreso.

Con respecto al procedimiento de liquidación, se determina que en caso de haber concurrido a actividades extracurriculares durante los meses de enero y febrero, no corresponderá el pago de cuota estímulo.

En caso de haber concurrido a las actividades extracurriculares solo un (1) mes, corresponderá el 50% del monto de la cuota estímulo en función de los valores del mes de diciembre 2020.

En caso de no cumplir el ciclo lectivo completo (ingreso a modalidad educativa en periodo posterior al inicio del mismo) se calculará el monto según el 8.33% del monto mensual desde el inicio de la prestación por la cantidad de meses de efectiva concurrencia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.